



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

ORDENANZA N°: 18

AÑO: 2009

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza:***

Artículo 1°.- Acéptase la donación del equipo nuevo de rayos X para mamografías de alta resolución y alta frecuencia marca RAY-COR, Modelo M 3000 N° de serie M 107, compuesto por: generador-transformador y convertidor de alta frecuencia, un comando microprocesado, un tubo de rayos X marca IAE, N° de serie CALOTA M 50074G, amapolla 60G483, un estativo con parrilla de 200 líneas N° 805278526 y sensor automático N° 106120147AA, un colimador, un cristal anti-X y demás accesorios normales.-

Artículo 2°.- Comuníquese, Publíquese, dése al registro Municipal y Archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 22/04/09

PROMULGADA POR DECRETO N°

DE FECHA: / / .-